

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUENTA
Y CUATRO.

Ordinario Mateo 25 de Junio 1754

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala
de las Causas de la Corte de ella, a Mateo veinte y cinco de Junio
de mil Setecientos y cincuenta los Muy Ill. Señores de Murcia
se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra
asauer D. Diego Manuel Arana Intendente Correo, desta
Capital y su Provincia, D. Luis Atencio, D. Alexo Stan-
era, y D. Joaquin Riquelme. Regidores.

Sevendo Joseph Abadia, y Gregorio Carrascosa Juados.

Cartado S. los... **H**izoose relacion de la citazion mandada hacer a este Cau-
lindres de Tur... para ver un estado formado por la Contaduria de la Superinten-
tados. de cite para... dencia, que comprehende el valor de diferencias cavildo desde el
velo... biero de año de setex. quarenta y cinco, hasta fin del Dix. de cin-
cuenta y tres, que han facilitado los Señores D. Luis Atencio
ron, y D. Alexo Stanera regidores, en suiza de la Comision
que para ello se les confio; y teniendo presente el Cauto numero de
regidores que han concurrido a este Cavildo para un asunto de
tanza y importancia, como lo es el de ymponer cavildo para el
servicio de Atalunas, segun el conocimiento que se tome de lo es-
tado. Acordo se vuelva acitar generalmente contra expresion de que
para el perjuicio que aya lugar a lo q. no concuerdan a ella causa

